

Tejer la Paz, Por Un Mundo Más Justo (M+J)

Hoy en día parece que el mundo está llamado al enfrentamiento y a la violencia (tanto física como en forma de polarización y odio social) como única vía posible para relacionarse entre las personas, los países y el planeta. En el partido Por un mundo más justo (M+J) no estamos de acuerdo con este paradigma. Creemos que la seguridad se construye con derechos humanos, diplomacia, justicia global y cooperación. Rechazamos la guerra y la violencia como formas de hacer política.

Es urgente TEJER LA PAZ a todos los niveles y en nuestro día a día, **creando una red que una**, que tenga en cuenta la soberanía de los pueblos y **dé voz a la ciudadanía**, que anteponga el **diálogo y la diplomacia** a la confrontación y la utilización de las armas, que respete los Derechos Humanos y las leyes internacionales para proteger la vida de las personas y el planeta.

La Paz no es una utopía, es una forma de vivir, de enfocar la vida y las relaciones a cualquier nivel. Necesitamos entrelazar los hilos de la realidad internacional, nacional y local, creando **cultura de paz social y fraternidad democrática** y poniendo herramientas para ello.

En M+J no nos resignamos ante la escalada de violencias que vivimos y apostamos por **Tejer la Paz**. Una **Paz duradera que necesita sociedades más justas, una ciudadanía crítica y solidaria**, y unas instituciones que pongan **TODA vida**, en cualquier lugar del mundo, **en el centro de la política**.

Por todo ello, proponemos y nos comprometemos a trabajar por:

1. “MÁS DIPLOMACIA, MÁS MULTILATERALISMO”

En tiempos de imperialismos expansionistas y la ley del más fuerte, donde la imposición militar y económica pretende sustituir al derecho,

Elegimos la diplomacia, la cooperación y el derecho internacional como herramientas de seguridad colectiva y desarrollo global, **porque sólo desde la unión se puede construir un futuro para toda la humanidad y el planeta.**

Y para ello M+J propone:

1.- Reforzar el multilateralismo democrático apostando por organismos internacionales más fuertes y cohesionados mediante:

A) La confirmación de que las resoluciones de la ONU para la prevención y resolución de conflictos y la protección de derechos humanos, sean vinculantes

B) La eliminación del derecho a veto en el Consejo de Seguridad de la ONU

C) La recuperación de los niveles de financiación para los organismos internacionales de ONU y el establecimiento de la obligatoriedad de pago

2.- Situar la diplomacia preventiva en el centro de la política exterior a nivel internacional mediante:

A) El aumento de recursos (financieros, de personal y medios) para un uso más generalizado de los sistemas de alerta temprana (SAT) y desarrollo de las estrategias de diálogo político.

B) El reconocimiento internacional en los espacios de diálogo, de actores clave como las distintas agencias de la ONU, instituciones de Derechos Humanos como OHCHR, FEWER (Fellowship of Reconciliation's Early Warning and Response), organizaciones regionales como la Unión Africana y la OSCE (Organization for Security and Co-operation in Europe), ...

3.-Defender el derecho internacional humanitario sin dobles raseros mediante:

A) El cumplimiento de las resoluciones de los tribunales internacionales como la CIJ (Corte internacional de Justicia) y CPI (Corte Penal Internacional) y dando más peso a los distintos mecanismos de rendición de cuentas existentes.

4.- Impulsar una cooperación internacional coherente y solidaria, que tenga como objetivo principal el desarrollo de las comunidades más vulnerables mediante:

A) La recuperación de los niveles de financiación a los organismos internacionales de Ayuda Humanitaria (ACNUR, FAO, OMS, UNICEF, ...)

B) El cumplimiento de los acuerdos de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, "el Compromiso de Sevilla".

5.- Avanzar en la construcción de una política europea exterior propia, a favor de la diplomacia preventiva, la paz y el diálogo con otros actores políticos, buscando ampliar las alianzas europeas en este nuevo contexto mundial.

2. “SEGURIDAD ES INVERTIR EN VIDA, NO EN ARMAS”

En tiempos de escalada militar y discursos bélicos, donde el rearme se presenta como inevitable y la guerra vuelve a normalizarse como instrumento político,

Elegimos la defensa de la vida y la seguridad integral por encima del negocio de las armas y del horror de la destrucción, **porque la historia nos demuestra que la violencia engendra violencia y las armas no solucionan los problemas a largo plazo.**

Y para ello M+J propone:

1.- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en lo relativo a los presupuestos de defensa mediante:

A) La realización de una Auditoría externa anual, transparente y pública, que informe de la gestión del gasto militar a la ciudadanía

B) La garantía de que el gasto en defensa ejecutado no excede al monto total aprobado en las partidas presupuestarias correspondientes, evitando hacer uso de ingenierías presupuestarias que enmascaren gasto militar en partidas de otros ministerios.

C) La obligatoriedad de desarrollar consultas telemáticas a la ciudadanía para el incremento de las partidas presupuestarias aprobadas en materia de defensa o seguridad.

2.- No avanzar en la escalada armamentística incrementando el gasto militar a nivel estatal y europeo. Proponemos la reorientación de esas partidas para atender las necesidades básicas de la ciudadanía.

3.- Aplicar las normativas ya existentes (TCA y Normativa de la Unión Europea), para poner fin al comercio irresponsable de armas, prohibiendo la exportación a países en guerra o que vulneren sistemáticamente los derechos humanos.

4.- Superar el discurso del miedo como base de la política de seguridad:

A) Hacer pedagogía que distinga lo real de lo ilusorio. Cambiar el relato, apostando por la confianza, la fraternidad entre pueblos y la cooperación internacional como base de la seguridad.

B) Desvelar los mecanismos de financiación y los intereses económicos que hay detrás de la cultura del miedo.

3. “ MÁS PAZ SOCIAL Y FRATERNIDAD DEMOCRÁTICA”

En tiempos de odio social, de gritos entre diferentes, de discriminación, de una extrema **y extendida polarización política** y social,

Elegimos escucharnos activamente, el encuentro, la fraternidad, la reconciliación, la paz social con justicia y una política fraterna, honesta y reparadora, porque la fraternidad y los vínculos son la base de la justicia para combatir el odio, a través de la reconciliación, la escucha activa y la verdad compartida.

Y para ello M+J propone:

1.- Rebajar los niveles de confrontación política y reconstruir la confianza democrática mediante instrumentos legislativos y de activación social como:

A) Ley de Integridad del Debate Público que refuerce:

- i. La obligación de veracidad en la comunicación institucional.
- ii. Sanciones a la desinformación deliberada desde cargos públicos.

B) Pacto Ético por la Convivencia Democrática, firmado por partidos e instituciones, con compromisos claros sobre lenguaje, respeto y deslegitimación de la violencia verbal.

C) Oficina Independiente de Calidad Democrática, que evalúe el clima institucional, el uso del discurso de odio y la salud del debate público, incluso en las campañas electorales.

D) Impulso de foros parlamentarios transversales en temas estratégicos (vivienda, inmigración, cuidados, transición ecológica), orientados al acuerdo y no a la confrontación.

- E) Comisión Nacional de Reconciliación Democrática, como espacio estable y plural para abordar las heridas políticas contemporáneas, promoviendo el diálogo transversal permanente entre partidos, en coherencia con la cultura del perdón político, la sanación de memorias y la unidad cívica.

2.- Devolver el protagonismo a la ciudadanía y reducir la distancia con las instituciones donde se deciden y aprueban las políticas que influyen en la vida de la gente mediante:

- A) Implantación de asambleas ciudadanas deliberativas para abordar cuestiones complejas y polarizantes.
- B) Promoción de presupuestos participativos deliberativos con criterios de inclusión social. No solo votar, sino debatir previamente y facilitar acuerdos comunes.
- C) Creación de Mesas de diálogo vecinal y procesos de escucha activa. En cada distrito o municipio, crear encuentros facilitados por mediadores neutrales.
- D) Alianzas entre municipios, organizaciones sociales, vecinos, ONG's, para coordinar respuestas comunes a problemas sociales, sanitarios, vivienda, integración, ...

3.- Reducir los altos niveles de desigualdad que favorecen la fractura social mediante:

- A) Plan integral contra la desigualdad y la pobreza, con especial atención a la infancia, la juventud y las personas mayores.
- B) Garantía efectiva del derecho a un empleo y vivienda digna.
- C) Inversión en programas de integración social que incluyan a la ciudadanía local y faciliten el desarrollo de proyectos personales y familiares sostenibles.

4.- Generar una cultura de paz y encuentro y fortalecer una ciudadanía crítica y empática mediante:

- A) Dotación de más recursos para fortalecer en los centros educativos las competencias del currículum relacionadas con los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz, convivencia democrática y justicia restaurativa; para impulsar programas de educación emocional y

resolución pacífica de conflictos en centros escolares y comunitarios, de mediación escolar y círculos restaurativos; para reforzar la perspectiva intercultural, religiosa, espiritual y ética del nosotros y nosotras.

- B) Observatorios locales de convivencia barriales en conexión con programas de mediación y resolución de conflictos para establecer pactos de convivencia, dependientes de las Juntas Municipales o Ayuntamientos, dependiendo del tamaño de la población.
- C) Promoción del ya existente Programa “Municipios por la tolerancia”, organizado por la Fundación Estatal “Pluralismo y Convivencia” dependiente del Ministerio de Justicia y la Federación Española de Municipios y Provincias. Un programa diseñado para ayudar a los gobiernos locales a gestionar la diversidad religiosa de manera democrática, inclusiva y plural. Su objetivo es visibilizar el compromiso de los ayuntamientos con la creación de las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad religiosa y fomentar la implementación de los principios y objetivos contenidos en la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa.
- D) Profundizar en la Política de Memoria y Reconciliación, reforzando la Comisión para la verdad/archivo y búsqueda de desaparecidos y desaparecidas, con recursos para exhumaciones y entrega de información a familias, y buscando la sanación de heridas del siglo XX.
- E) Programa Nacional de Justicia Restaurativa y Mediación Penal, implementando progresivamente la mediación penal, los círculos restaurativos y los programas de reparación (priorizar víctimas + reinserción).
- F) Promover espacios de encuentro y relaciones entre personas de diferentes países, culturas, ideologías políticas, etc..., con acciones y proyectos conjuntos.